Expansión
Fecha: martes, 16 de junio de 2026
Fecha Publicación: martes, 16 de junio de 2026
Página: 4
Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 26,64 Valor: 5422,74€ Periodicidad: Diaria Tirada: 21.300 Audiencia: 114.000 Difusión: 19.170

El Gobierno estrecha el cerco a Repsol, Moeve y BP para vigilar sus precios

Miguel Á. Patiño. Madrid

El Gobierno va a prorrogar la obligación de los operadores al por mayor de productos petrolíferos con capacidad de refino en España de informar semanalmente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre sus costes de adquisición de productos petrolíferos y los precios de venta de carburantes a las estaciones de servicio. Las empresas afectadas son Repsol, Moeve (antigua Cepsa) y BP. Según informaron fuentes gubernamentales, así lo trasladó la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, a los operadores del sector en la reunión que mantuvieron ayer, y en la que también participó el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

Esta obligación estaba recogida en el real decreto ley con medidas para hacer frente al impacto de la guerra de Irán, publicado en marzo. Entre otras medidas, el decreto reducía la fiscalidad de los carburantes. La obligación de indicar precios y márgenes afectaba a todas las empresas de gasolineras y estaba prevista inicialmente para tres meses, hasta junio. Pero el consejo de ministros acordará hoy su mantenimiento hasta final de año para los grupos con capacidad de refino y con gasolineras.

Pide a la CNMC que monitorice precios a las grandes petroleras hasta finales de año

Las afectadas son las empresas con gasolineras y con capacidad de refino en España

JMCadenas

Sara Aagesen es ministra de Transición Ecológica.

Sin problema hasta ahora

Desde que se publicó el decreto, algunas gasolineras *low cost* han acusado a las grandes petroleras de jugar con los precios para expulsarlas del mercado. Hace unas semanas, la CNMC emitió un informe diciendo que no ha detectado manipulación ni anomalías generalizadas en los precios de los combustibles, pero sí ha identificado incumplimientos puntuales poco relevantes (en 86 gasolineras de más de 12.000 en toda España). La CNMC multó a Repsol este año con más de 20 millones por hacer *dumping* para estrangular a las gasolineras *low cost*.